Condenan a 5 años de cárcel a soldado ruso que se negó a luchar en Ucrania

Un tribunal militar de la república rusa de Bashkortostán, en los Urales, condenó a cinco años de cárcel a un soldado por negarse a combatir en Ucrania, informa hoy la agencia TASS.

El militar, de 24 años, fue reconocido culpable de «no acudir al lugar del servicio en mayo de 2022» para eludir la participación en la «operación militar especial» en Ucrania, como denomina el Kremlin la campaña bélica en el país vecino.

El condenado fue detenido por las fuerzas del orden en septiembre pasado.

A finales de diciembre otro militar de Ufá recibió tres años de prisión por ausentarse por cuenta propia de su cuartel.

Rusia endureció el pasado septiembre las leyes por deserción y rendición voluntaria de militares, pocos días después de la declaración de una movilización parcial en el país.

La norma establece penas de hasta 15 años de cárcel por los diferentes grados de deserción.

Según la ley, en caso de abandonar el lugar de servicio sin autorización, no presentarse a tiempo sin una buena razón por más de dos días (pero no más de diez) durante el período de movilización o ley marcial el soldado recibe un castigo de hasta 5 años de prisión.

Mientras, si un militar se ausenta por más de un mes, puede ser encarcelado por hasta diez años de cárcel.

EFE